



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
15 MAR. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 1100

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 11 de marzo de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 124/19 RGEP 3473

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Representante de la entidad Ecologistas en Acción ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Situación de las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 187/19 RGEP 3342

Autor/Grupo: Sr. Ramos Sánchez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Problemática urbanística que tiene en la actualidad la Comunidad de Madrid, que el Proyecto de Ley de Urbanismo y Suelo resolvía.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 192/19 RGEP 3487

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

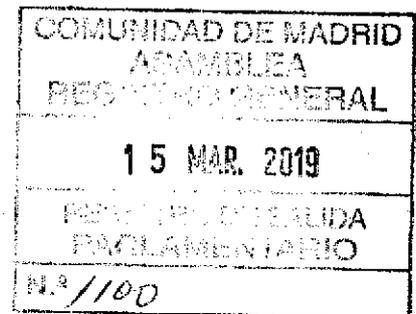


ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Funciones y objetivos que tiene la Dirección de Área de Suelo y Consorcios Urbanísticos, creada recientemente en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 11 de marzo de 2019
LA SECRETARIA GENERAL,



SR. LETRADO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO